

DECRETO PAGO DE

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2989

QUILLON, miércoles 17 diciembre 2014

General

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3645
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-110

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES): VIDAL FERNANDEZ MARIA ROSA

RUT: 6.635.027-4

LA SUMA DE \$:226.100 4

Y SON: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 226.100.- A MARIA ROSA VIDAL FERNANDEZ POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2014, UBICADO EN PASA, EXISTENTE N° 1008 PARA USO DE DIRECTOR DE SECPLAN. CASA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON. DECRETO ALCALDICIO N° 205 DE FECHA 10 DE FEBRERO NITABILIDAD 2014 , QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

N° 3 PROFESIONALE DE

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152209002

1110204

C.COSTO DENOMINACION

260103 Arriendo de Casa Habitació

226.100

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

Cta.Cte N° 52509000018 For

226.100

6635027-4 6635027-4

F-76 C-0

JEFE D

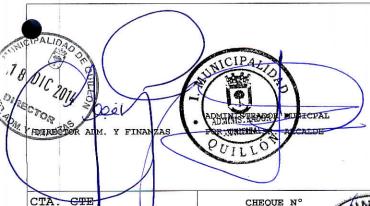
QUIL

TOTALES :

226.100

226,100

ICIP



SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N°

R.U.T.

NOMBRE DEPOSITADO CON

52509000018 EGRESO N°

32613 FECHA DE PA

FIRMA

RECIBI CONFORME